



COMUNICACIÓN EXTERNA

VERSIÓN 02

FECHA 08/08/2016

CÓDIGO

PÁGINA 1



Floridablanca, Santander

05 FEB 2020

Señor

PEREZ VARGAS WILSON

C.C. 91239654

Urbanización Villa Renacer Torre 7 Apto 103

Cel. 3176675545 - 3153804007

Al contestar cite este número

132

Ref. Radicado Interno No. -- RA 31

Asunto: CULMINACION ASIGNACION SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO

Cordial saludo,

El Banco Inmobiliario de Floridablanca dando cumplimiento a la Sentencia T-109 de 2015 ofertó de manera prioritaria el proyecto de vivienda Villa Renacer a las familias beneficiarias del antiguo proyecto Altos de Bellavista etapas II y IV, proyecto del cual usted hace parte como propietario del apartamento 103 de la torre 7 con folio de matrícula No. 300-430980 transferido mediante escritura No. 1986 de 2019, vivienda que le fue entregada el día 17 de diciembre de 2019.

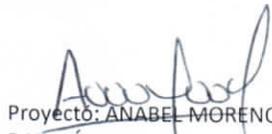
De igual forma, desde el 01 de octubre de 2018 y durante 16 meses continuos el Banco Inmobiliario de Floridablanca le ha otorgado el subsidio temporal de vivienda en la modalidad de arrendamiento reconocido a unas familias en condición de beneficiarios del proyecto Altos de Bellavista en cumplimiento de la Sentencia T 109-2015, para un total asignado de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS (\$ 8'577.008)

En virtud de lo anterior y de conformidad a la resolución No. 269 de 27 de diciembre de 2019 se le notifica que el subsidio temporal de vivienda en la modalidad de arrendamiento tuvo como fecha final de reconocimiento el 31 de enero de 2020; dando cumplimiento a lo proferido por la Corte Constitucional en Sentencia T 109-2015.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, queda atento a los requerimientos e inquietudes que se puedan presentar.

Cordialmente,


ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Director General


Proyecto: ANABEL MORENO MANTILLA
P.U. - Área Técnica


Aprobó: JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
Secretario General y Administrativo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------